

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 61 de 2018
Objeto: selección de contratista para realizar calibración de sonómetro

La Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentra interesada en recibir propuestas para prestación de servicio de la calibración de un sonómetro marca EXTECH, (modelo 407780A), en los siguientes puntos: 20 dB, 40 dB y 70 dB del Laboratorio de Ensayos para Equipos Acondicionadores de Aire - LPEA.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 61 de 2018, toda persona jurídica que preste servicios de calibración y que se encuentre acreditada por el ONAC.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

50 puntos, para el laboratorio que tenga la mejor CMC (Capacidad de Medición y calibración).

50 puntos, quien tenga disponibilidad para ejecutar el servicio en la fecha más cercana.

COMITÉ EVALUADOR:

Comité Técnico: Ángel Andrés Andrade Morales identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.271.451, y Maria Monica Marmolejo Montaña identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.900.999, quienes hacen parte del personal del Laboratorio de Ensayos para Equipos Acondicionadores de Aire - LPEA, vinculados mediante orden de servicio.
Comité Jurídico: Vannessa Rodriguez Mosquera, abogada contratista adscrita a la oficina jurídica.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- certificado de acreditación del ONAC (Organismo Nacional de Acreditación).
- Cotización, la cual constará de: Fecha – Dirigida al Director del Laboratorio de Ensayos para Equipos Acondicionadores de Aire -

LPEA, Álvaro Hernán Restrepo Victoria. – Objeto a cotizar – fecha en la que pueden prestar el servicio - Duración – Valor – Dirección – Teléfono.

- Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios del representante legal.
- Antecedentes fiscales de la empresa, si aplica.
- Acreditar su existencia y representación legal (no superior a 1 mes)
- Rut actualizado como mínimo con vigencia 2013.
- Certificación bajo la gravedad del juramento, expedida por el revisor fiscal o representante legal, de estar al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones y Parafiscales (Cajas de Compensación, Sena, ICBF). Ley 828/2003, en caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificación de la junta central de contadores vigente, antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LAS COTIZACIONES:

Los proponentes deberán enviar las cotizaciones con los documentos solicitados en la presente convocatoria, al correo electrónico lpea@utp.edu.co.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las cotizaciones que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas.

Rubro presupuestal:

RUBRO	CDP	PRESUPUESTO
511-22-244-25	175	\$ 1.000.000

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 02 de abril de 2018

Admisión de cotizaciones (documentos exigidos): hasta el día 16 de abril de 2018, a las 9:00 a.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 17 de abril de 2018 a las 9:00 a.m.

Recepción de observaciones: 18 de abril de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 19 de abril de 2018.

Correo oficial de la Convocatoria No. 61 de 2018: lpea@utp.edu.co